



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y DESINCORPORACIÓN DE BIENES DEL INSTITUTO



"ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELECTORAL"

Dictamen del Procedimiento de Adjudicación Directa de la Adquisición de Material Electoral, que efectúa el Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, con base en lo dispuesto por los Artículos 144 de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; 28 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Prestaciones de Servicios relacionados con Bienes Muebles del Estado de Zacatecas; 19 del Acuerdo Administrativo mediante el cual se fijan los Lineamientos y Criterios para los Procedimientos de Licitación Pública, por Invitación Restringida y Adjudicación Directa en lo relacionado con la Obra Pública y Adquisiciones y Servicios de cualquier naturaleza; 16, 34, 43, fracción III, 44, 54, fracción III, apartado 13 del Reglamento para la Administración de los Recursos del Instituto.

En la ciudad de Guadalupe, Zacatecas, a las diez horas del día catorce de marzo del año dos mil trece, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles e Inmuebles, Contratación de Servicios y Desincorporación de Bienes del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, reunido en la Sala de Sesiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, ubicada en Boulevard López Portillo, No. 236. Colonia Arboledas, Guadalupe, Zacatecas, Código Postal 98608, a efecto de dictaminar sobre la Adquisición de Material Electora a través del procedimiento de **adjudicación directa**. Para tal fin, la Secretaria Técnica del Comité informa: - - - - -

Primero.- El ocho de mayo del presente año, mediante oficios OF-IEEZ-DEAP/0129/13, OF-IEEZ-DEAP/0130/13, OF-IEEZ-DEAP/0131/13 y OF-IEEZ-DEAP/0133/13 se solicitó a las empresas Diseño, Reconstrucción y Comunicación S.A de C.V, Seriplast de México S.A de C. V., Formas Finas y Materiales, S.A. de C. V. y Carton Plast S.A de C. V., respectivamente, cotización del material electoral que se relaciona en el anexo 1, adjunto al presente; empresas que participaron en la Licitación Pública Estatal para la Adquisición de Material Electoral No. EA-932074968-N8-2013, que fuera declarada desierta por este Comité el tres de mayo del presente año, a excepción de Carton Plast S.A de C. V. de quien no se recibió respuesta a la solicitud de cotización. - - - - -

Segundo.- Las empresas Diseño, Reconstrucción y Comunicación S.A de C.V.; Seriplast de México S.A de C.V y Formas Finas y Materiales, S.A de C.V., a través de correo electrónico enviaron a la Secretaría Técnica del Comité de



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y DESINCORPORACIÓN DE BIENES DEL INSTITUTO

"ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELECTORAL"



Dictamen del Procedimiento de Adjudicación Directa de la Adquisición de Material Electoral, que efectúa el Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, con base en lo dispuesto por los Artículos 144 de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; 28 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Prestaciones de Servicios relacionados con Bienes Muebles del Estado de Zacatecas; 19 del Acuerdo Administrativo mediante el cual se fijan los Lineamientos y Criterios para los Procedimientos de Licitación Pública, por Invitación Restringida y Adjudicación Directa en lo relacionado con la Obra Pública y Adquisiciones y Servicios de cualquier naturaleza; 16, 34, 43, fracción III, 44, 54, fracción III, apartado 13 del Reglamento para la Administración de los Recursos del Instituto.

Adquisiciones las propuestas de cotización, que se presentan a continuación en una tabla comparativa de costo y tiempo de entrega - - - - -

EMPRESA	SUBTOTAL	I.V.A	TOTAL	TIEMPO DE ENTREGA DEL MATERIAL ELECTORAL
Diseño, Reconstrucción y Comunicación S A de C.V.	3,744,140.00	599,062.40	4,343,202.40	11 de junio de 2013
Seriplast de México S.A de C. V.	6,724,137.94	1,075,862.06	7,800,000.00	30 días naturales después de fincado formalmente el pedido
Formas Finas y Materiales, S.A de C. V.	3,785,000.00	605,600.00	4,390,600.00	Dentro de los 30 días posteriores a la firma del contrato.

Tercero.- Analizadas las cotizaciones presentadas por las empresas, los integrantes del Comité dictaminan que la adquisición de material electoral se hará a la empresa **Diseño, Reconstrucción y Comunicación S.A de C.V.**, que presenta la mejor propuesta económica, y que se encuentra dentro del techo presupuestal asignado para la adquisición del material electoral, asimismo, ofrece entregar el material electoral el once de junio del presente año.- - - - -

Cuarto.- Que aunado a que la empresa **Diseño, Reconstrucción y Comunicación S.A. de C.V.** presenta la mejor propuesta económica y el menor tiempo de entrega del material electoral, se señala que fue una de las empresas participantes en la Licitación Pública para la Adquisición de Material Electoral No. EA-932074968-N8/2013, procedimiento en el cual cumplió con cada uno de los requisitos técnicos solicitados en las bases respectivas, lo que genera confianza en el cumplimiento



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y DESINCORPORACIÓN DE BIENES DEL INSTITUTO



"ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELECTORAL"

Dictamen del Procedimiento de Adjudicación Directa de la Adquisición de Material Electoral, que efectúa el Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, con base en lo dispuesto por los Artículos 144 de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; 28 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Prestaciones de Servicios relacionados con Bienes Muebles del Estado de Zacatecas; 19 del Acuerdo Administrativo mediante el cual se fijan los Lineamientos y Criterios para los Procedimientos de Licitación Pública, por Invitación Restringida y Adjudicación Directa en lo relacionado con la Obra Pública y Adquisiciones y Servicios de cualquier naturaleza; 16, 34, 43, fracción III, 44, 54, fracción III, apartado 13 del Reglamento para la Administración de los Recursos del Instituto.

de los requerimientos técnico del material electoral a adquirir.-----

Una vez realizada la lectura del acta, y al no haber otro asunto que tratar, se cierra la presente para dejar constancia de lo actuado, y para los efectos legales conducentes, la firman al margen y al calce, los que en ella intervinieron.-----

Lo anterior, con base en lo señalado en los artículos 28 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Prestaciones de Servicios relacionados con Bienes Muebles del Estado de Zacatecas; 19 del Acuerdo Administrativo mediante el cual se fijan los Lineamientos y Criterios para los Procedimientos de Licitación Pública, por Invitación Restringida y Adjudicación Directa en lo relacionado con la Obra Pública y Adquisiciones y Servicios de cualquier naturaleza; 16, 34, 43, fracción III, 44, 54, fracción III, apartado 13 del Reglamento para la Administración de los Recursos del Instituto.-----

**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles e Inmuebles.
Contratación de Servicios y Desincorporación de Bienes del Instituto.**

Dra. Leticia Catalina Sofó Acosta
Presidenta

Lic. Juan Osiris Santoyo de la Rosa
Fedatario

L.C. Patricia Hermosillo Domínguez
Secretaria Técnica

Lic. Esaúl Castro Hernández
Vocal
Presidente de la Comisión de Organización
Electoral y Partidos Políticos



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y DESINCORPORACIÓN DE BIENES DEL INSTITUTO



"ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELECTORAL"

Dictamen del Procedimiento de Adjudicación Directa de la Adquisición de Material Electoral, que efectúa el Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, con base en lo dispuesto por los Artículos 144 de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; 28 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Prestaciones de Servicios relacionados con Bienes Muebles del Estado de Zacatecas; 19 del Acuerdo Administrativo mediante el cual se fijan los Lineamientos y Criterios para los Procedimientos de Licitación Pública, por Invitación Restringida y Adjudicación Directa en lo relacionado con la Obra Pública y Adquisiciones y Servicios de cualquier naturaleza; 16, 34, 43, fracción III, 44, 54, fracción III, apartado 13 del Reglamento para la Administración de los Recursos del Instituto.

Lic. Luis Gilberto Padilla Bernal
Vocal
Presidente de la Comisión para la
Transparencia y Acceso a la Información

Ing. Samuel Delgado Díaz
Presidente de la Comisión de Administración
y Prerrogativas

Lic. J. Jesús Frausto Sánchez
Vocal
Director Ejecutivo de Organización Electoral y
Partidos Políticos

Lic. Jesús Gaitán Rivas
Vocal
Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y
Cultura Cívica con Perspectiva de Género

M. en C. Miguel Ángel Muñoz Duarte
Vocal
Director Ejecutivo de Sistemas y Programas
Informáticos

Dra. María Alicia Villaneda González
Vocal
Directora Ejecutiva de Paridad
entre los Géneros

Lic. Ana María López/Díaz
Asesora
Coordinadora de Recursos Materiales

Material electoral Anexo I

No.	"Caja contenedora de material electoral"	Cantidad
	<p>DESCRIPCIÓN GENERAL La caja contenedora de material electoral se fabricará en cartón corrugado, sencillo, resistencia de 9 kilogramos/cm² en una sola pieza, unidas por medio de veinte (20) grapas industriales distribuidas a lo largo de un costado de la caja contenedora. Llevará una asa y contra asa de plástico en uno de los costados al centro, con un refuerzo interno de plástico polipropileno de 50 x 14 cms de calibre 5 mm. en la parte interna de la contra asa.</p> <p>DIMENSIONES Las dimensiones generales de la Caja Contenedora de Material Electoral serán de 130 cms. de altura x 80 cms. de ancho y 16 cms. de grosor.</p> <p>MATERIALES DE FABRICACIÓN Se fabricará en cartón corrugado Kraft de calibre 3 mm. de espesor con densidad de 9 kilogramos/cm².</p> <p>CARA FRONTAL Sobre la cara frontal se imprimirá a una tinta color negro, en serigrafía el logotipo del IEEZ, de 19 cms. de largo x 11 cms. de alto, así como la leyenda INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS de 4 cms. de alto centrado en la parte superior y una lista que relacione el contenido de la misma (se entregará lista, tipo de letra arial).</p>	2,600
	"Cancel para Votación o Mampara"	
2	<p>DESCRIPCIÓN GENERAL Se fabricará una mesa plegable con patas de tubo galvanizado en forma de tijera y un tubo intermedio, sobre la cual se colocará una base de plástico corrugado de polipropileno color blanco remachada en cuña tipo "u" para su movimiento de armado y desarmado, en la cual se insertarán 3 paneles, dos laterales y uno intermedio; entre los paneles laterales se insertarán dos cortineros y dos cortinas por cada lado, llevará logotipos del IEEZ por ambos lados de los paneles laterales y la leyenda impresa en las cortinillas, de acuerdo a modelo que se entregue.</p> <p>El cancel para votación o mampara, se compondrá de los siguientes 6 módulos:</p> <p>1) Patas de tijera de tubo galvanizado de 1/2", calibre 20, y los tubos que se cruzan se fijarán con dos remaches. La estructura de la tijera cerrada tendrá una altura de 110 cms. de alto y que al abrirla permita mantener la altura especificada del piso a la base de 100 cms.</p> <p>2) Tubo intermedio de 53 cms. que sujetará los extremos de la parte superior de la mesa, que servirá de apoyo a la base y que impedirá que la mesa abra mas de 100 cms. de altura.</p> <p>3) Base de plástico corrugado de polipropileno color blanco, de 69.5 cms. de ancho x 71.5 cms. de largo; tendrá 4 ranuras sobre los costados y 4 ranuras distribuidas al centro de la base las cuales medirán 5 cms. de largo cada una x 0.5 cms. de ancho. (Base de 5 mm. de espesor y con una densidad de 900 grs/m2)</p> <p>4) Panel lateral de 123 cms. de largo x 73.5 cms. de alto, con 4 cejillas en la parte inferior, para que se puedan insertar en la base; tendrá 2 ranuras tanto en la parte superior como en la parte inferior central del panel, de 7 cms. de largo por 0.5 cms de ancho (3 mm de espesor y con una densidad de 600 grs/m2). Llevará logotipo de 47 cms. de largo x 23 cms. de alto, mismos que deberán quedar centrados en la parte superior y el tamaño de la letra</p>	<p>2,600</p> <p>400</p> <p>2,600</p> <p>800</p>

	<p>de la leyenda sugerida es de 5.5 cms. de alto, centrada sobre la parte inferior. La serigrafía será a una tinta en color negro. La Leyenda (Unidos hacemos la Democracia ...) letra de tipo arial.</p> <p>En la parte superior derecha, llevará un pegote con el logo del proceso electoral, de dimensiones de 29 cms. de largo por 15.44 cms. de alto. en vinil blanco mate con pegamento extrafuerte impreso a dos tintas y con corte en silueta.</p>	
	<p>5) Panel intermedio de 65 cms. de largo x 69 cms. de alto, de 3 mm de espesor y con una densidad de 600 grs/m², deberán sobresalir 4 cejillas distribuidas en la parte inferior de 5x5 cms cada una para insertarse sobre la base; en los costados laterales llevará 2 cejillas en los extremos de 10.5 cms de largo x 2.2 cms. de ancho mismas que se insertarán en los paneles laterales.</p>	500
	<p>6) Cortineros con cortinillas. El cortinero medirá 14 cms. de alto x 69 cms. de largo; las 2 cortinillas que irán adheridas al cortijero medirán cada una 100 cms. de alto x 34 cms. de ancho cada una. Serán fabricadas en una sola pieza (Cortijeros de 3 mm de espesor y con una densidad de 600 grs/m²).</p>	800
	<p><u>"Nota" Se requieren 2,600 juegos completos de cancel para votación o mampara.</u></p> <p><u>Con la adquisición de la cantidad de material como se especifica para cada uno de los módulos, complementada con el que el Instituto cuenta en bodega, es posible integrar las 2,600 mamparas requeridas. En ese sentido, el proveedor se comprometerá a recibir el material con el que cuenta el Instituto, para complementar los 2,600 juegos de mamparas.</u></p>	
	<p>Mampara "especial" para votación de personas con capacidades diferentes</p>	
3	<p>DESCRIPCIÓN GENERAL Fabricada en plástico de polipropileno corrugado pigmentado blanco, con paredes y una base, con el espacio suficiente que permita votar cómodamente a los electores que utilizan sillas de ruedas o que son de estatura pequeña y que garantice la secrecía del voto.</p> <p>La mampara será de un fácil armado y manejo, está formada de una pieza que al plegarse se convierte en una base, con tres paredes: una frontal y dos laterales, así como una visera superior, unidas entre sí con ranuras y pestañas.</p> <p>MATERIAL DE FABRICACIÓN: Polipropileno corrugado</p> <p>CALIBRE: 3 mm.</p> <p>GRAMAJE: 800 gr/m²</p> <p>COLOR: Pigmentado blanco opaco</p> <p>DIMENSIONES: 56 cms. de largo x 35 cms. de base y 43 cms. de alto. (Medidas exteriores)</p> <p>Logotipo del Instituto de 25 cms. de largo x 16 cms. de alto y leyenda "EL VOTO ES LIBRE Y SECRETO" de 4 cms. a una tinta color negro, estos textos deberán ir en la cara frontal y cara posterior tipo arial.</p> <p><u>"Nota" Se requiere 2,600 mamparas especiales; el Instituto cuenta con 2,400; el proveedor elaborará 200, y se compromete a recibir las 2,400 que tiene el Instituto, para complementar las 2,600 requeridas.</u></p>	200

Urnas

Urna Electoral para la elección de Diputados

DESCRIPCIÓN GENERAL

La urna se fabricará en hojas de polipropileno grabada con líneas diagonales color natural, con tratamiento corona de 40 dinas mínimo de lado liso, suajada para sacar pieza izquierda y derecha.

Con medidas: 35 x 35 x 35 cms. considerando una solapa de empalme en cada una de las partes, para unirlos por medio de 10 grapas industriales, lo cual las hace plegables o armables.

Llevará en cada una de las caras en la parte superior y en lugar visible, impreso la denominación y el color de la elección de Diputados, así como el logotipo del IEEZ en la parte inferior de las caras frontal y la posterior.

En la tapa superior llevará impresa la leyenda de la elección de Diputados y la leyenda DEPOSITE AQUÍ SU BOLETA con una flecha indicativa, para orientar al ciudadano.

En el centro de la cara que se localiza en la parte inferior de la leyenda "deposite aquí su voto", llevará un pegote con el logo del proceso electoral, de dimensiones de 17 cms. de largo por 9.052 cms. de alto. en vinil blanco mate con pegamento extrafuerte impreso a dos tintas y con corte en silueta.

DIMENSIONES

Las dimensiones generales serán de 35 cms. de alto x 35 cms. de ancho x 35 cms.

En la cara superior o tapa tendrá en tres de sus lados, seis pestañas, 2 por cada lado de 3 cms. y llevará una ranura de 5 mm. x 12 cms. de largo, ubicada al centro de la línea del eje horizontal.

MATERIALES DE FABRICACIÓN

El material será polipropileno grabada con líneas diagonales color natural,

En las cuatro caras se localizarán las solapas en las que se incluyen el total de ranuras que servirán para introducir las pestañas que funcionarán como seguros de las mismas, en la cara frontal se incluyen las tapas superior e inferior, las cuales incluyen en sus tres lados los seguros de armado de la urna.

TIPOGRAFÍA

En la tapa superior la leyenda DIPUTADOS será de 6.0 cms. de alto.

La leyenda DEPOSITE AQUÍ SU BOLETA, será de 2.0 cms. de altura, dividida en dos renglones.

La leyenda de DIPUTADOS será de 5.5 cms. de altura y se aplicará de igual forma en las cuatro caras laterales y en la cara superior.

El logotipo del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas medirá 7 cms. de altura x 9 cms. de largo.

El texto de DIPUTADOS y logotipos será impreso en serigrafía por los cuatro costados a una tinta PMS207-U.

"Nota" Se requiere 2,600 urnas para la elección de Diputados; el Instituto cuenta con 2,100; el proveedor elaborará 500, y se compromete a recibir las 2,100 que tiene el Instituto, para complementar las 2,600 requeridas.

Urna Electoral para la elección de Ayuntamientos

DESCRIPCIÓN GENERAL

La urna se fabricará en hojas de polipropileno grabada con líneas diagonales color natural, con tratamiento corona de 40 dinas mínimo de lado liso, suajada para sacar pieza izquierda y derecha.

Con medidas: 35 x 35 x 35 cms. considerando una solapa de empalme en cada una de las partes, para unirlos por medio de 10 grapas industriales, lo cual las hace plegables o armables.

Llevará en cada una de las caras en la parte superior y en lugar visible, impreso la denominación y el color de la elección de ayuntamientos, así como el logotipo del IEEZ en la parte inferior de las caras frontal y la posterior.

En la tapa superior llevará impresa la leyenda de la elección de Ayuntamientos y la leyenda DEPOSITE AQUÍ SU BOLETA con una flecha indicativa, para orientar al ciudadano.

En el centro de la cara que se localiza en la parte inferior de la leyenda "deposite aquí su voto", llevará un pegote con el logo del proceso electoral, de dimensiones de 17 cms. de largo por 9.052 cms. de alto. en vinil blanco mate con pegamento extrafuerte impreso a dos tintas y con corte en silueta.

DIMENSIONES

Las dimensiones generales serán de 35 cms. de alto x 35 cms. de ancho x 35 cms.

En la cara superior o tapa tendrá en tres de sus lados, seis pestañas, 2 por cada lado de 3 cms. y llevará una ranura de 5 mm. x 12 cms. de largo, ubicada al centro de la línea del eje horizontal.

MATERIALES DE FABRICACIÓN

El material será polipropileno grabada con líneas diagonales color natural,

En las cuatro caras se localizarán las solapas en las que se incluyen el total de ranuras que servirán para introducir las pestañas que funcionarán como seguros de las mismas, en la cara frontal se incluyen las tapas superior e inferior, las cuales incluyen en sus tres lados los seguros de armado de la urna.

TIPOGRAFÍA

En la tapa superior la leyenda AYUNTAMIENTOS será de 6.0 cms. de alto.

La leyenda DEPOSITE AQUÍ SU BOLETA, será de 2.0 cms. de altura, dividida en dos renglones.

La leyenda de AYUNTAMIENTOS será de 5.5 cms. de altura y se aplicará de igual forma en las cuatro caras laterales y en la cara superior.

El logotipo del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas medirá 7 cms. de altura x 9 cms. de largo.

El texto de Ayuntamientos y logotipos será impreso en serigrafía por los cuatro costados a una tinta PMS3985-U.

"Nota" Se requiere 2,600 urnas para la elección de Ayuntamientos; el Instituto cuenta con 2,000; el proveedor elaborará 600, y se compromete a recibir las 2,000 que tiene el Instituto, para complementar las 2,600 requeridas.

Mesa Porta Urna doble		
6	<p>DESCRIPCIÓN GENERAL La mesa porta urnas está integrada por una base de 6 tirantes de correa de nylon color negro de 2 cms. de ancho x 40 cms. de largo y remachadas al tubo, con regatones para las cuatro patas.</p> <p>DIMENSIONES Las dimensiones generales de la mesa plegable son de 80 cms. de largo x 40 cms. de ancho x 62 cms. de alto.</p> <p>MATERIALES DE FABRICACIÓN La mesa porta urnas doble se fabricará tipo tijera plegable de tubo galvanizado tipo conduit de 1/2", pared delgada llevará 4 rondanas de 2" de diámetro exterior y 3/4" de diámetro interior soldados a la base, contará con dos remaches fuertes y fijos en la unión de la tijera para que permita su sostenimiento al momento de armarla.</p>	2,600
Máquina Marcadora de credencial para votar		
7	<p>Máquina marcadora de credencial con: base y contenedor en lámina, bisagra en riel de acero Colled Roller, brazo de aluminio por inyección con cilindro sólido de acero tratado, en una de sus bases tiene un carácter de alto relieve en el mismo material con el número "13". Llevará dos etiquetas con indicaciones adheribles 1. Etiqueta informativa de uso y 2. Etiqueta de posición de credencial.</p> <p><u>"Nota" El Instituto cuenta con 2,200 máquinas marcadoras de credencial para votar; se requieren 2,600; en ese sentido, el proveedor deberá elaborar 400, y cambiar el dado marcador y calcamonia a las 2,200 que se tienen en existencia.</u></p>	400
Caja grande para envío de documentación electoral a la casilla		
8	<p>DESCRIPCIÓN GENERAL Se fabricará en plástico corrugado de polipropileno, calibre 3 mm. 700 grs/m², en color blanco opaco, de alta resistencia al impacto y a la tensión, con impresión en serigrafía a una tinta, color negro; diseño tipo portafolio con asa de plástico y contra asa, reforzada con correas tipo bolsa y correa lateral de 5 cms, de ancho por 2.23 mts. de largo, correa que pasa por el interior de las caras laterales y por el exterior de la base; además se adiciona otra correa de 2.5 cms. de ancho por 2.75 mts. de largo, reforzada desde la parte inferior de la base a la parte superior de la caja, formándose dos asas para su mejor agarre.</p> <p>MEDIDAS 44 cms. de largo x 35 cms. de alto x 25 cms. de grosor. Su armado consta de dos piezas unidas con 10 grapas industriales, distribuidas en dos de sus extremos, la parte superior de la caja cuenta con dos tapas de 43.5 cms. de largo x 24.5 cms. de alto; en una de ellas sobresale una cejilla de 4.5 cms. de alto por 6.5 cms. de largo y la otra presenta una ranura de 6.5 cms. de largo x 1 cm. de abertura, además contará con una asa y contra asa de plástico en la parte superior de refuerzo. Las tapas laterales superiores medirán 20.8 cms. de alto x 24 cms. de ancho.</p> <p>CARA LATERAL Se imprimirán en serigrafía a una tinta color negro, el logotipo del IEEZ en la parte superior con medidas de 11 cms. de largo x 6 cms. de alto, además contará con una ranura a cada lado para que permita su agarre; los textos que refieren al DISTRITO y MUNICIPIO, serán de 2 cms. de alto y para la leyenda No. DE SECCIÓN el texto será de .5 cms. de alto con cuatro recuadros de 3.75 cms. de largo x 4.25 cms. de alto cada uno; y la leyenda TIPO DE CASILLA, tendrá cuatro cuadros para BÁSICA, CONTIGUA, EXTRAORDINARIA y</p>	1000

	<p>ESPECIAL de 3.75 cms. de largo x 3.00 de alto; el texto de la letra será de 0.5 cms. de alto.</p> <p>CARA FRONTAL Se imprimirá en serigrafía el texto DOCUMENTACIÓN ELECTORAL de 4.5 cms. de alto, centrado en la parte superior de la cara; el logotipo del Instituto será de 11 cms. de alto x 18 cms. de largo, centrado en la parte inferior de la cara. (Texto en Arial)</p> <p>CARA POSTERIOR Se imprimirá en serigrafía la leyenda DOCUMENTACIÓN ELECTORAL, de 4.5 cms. de alto, centrado en la cara. El logotipo del proceso electoral será de 7 cms. de alto x 24 cms. de largo centrado en la parte inferior de la caja. (Texto en Arial)</p>	
Caja mediana para envío de documentación electoral a la casilla		
9	<p>DESCRIPCIÓN GENERAL Se fabricará en plástico corrugado de polipropileno, calibre 3 mm. 700 grs/m², en color blanco opaco de alta resistencia al impacto y a la tensión, con impresión en serigrafía a una tinta en color negro, diseño tipo portafolio con asa de plástico y contra asa.</p> <p>MEDIDAS 27 cms. de alto x 37 cms. de largo y 16 cms. de grosor; con dos tapas laterales de 19 cms. de largo, (con un dobles de 3 cms.) x 26.5 cms. de alto; con una ranura en cada una de las tapas para que las cejillas que sobresalen de las caras frontal y posterior se inserten en dicha ranura. Su armado consta de una pieza unida con 5 grapas industriales, distribuidas en uno de sus extremos.</p> <p>CARA FRONTAL Se imprimirá en serigrafía la leyenda DOCUMENTACIÓN ELECTORAL de 3.5 cms. de alto centrada en la parte superior y el logotipo del IEEZ de 8 cms. de alto x 15.0 cms. de largo, centrado en la parte inferior. (Texto en Arial)</p> <p>CARA POSTERIOR Se imprimirá en serigrafía la leyenda DOCUMENTACIÓN ELECTORAL de 3.5 cms. de alto, centrada en la parte superior, y el logotipo del proceso electoral de 5 cms. de alto x 18 cms. de largo, centrado en la parte inferior. (Texto en Arial)</p> <p>CARAS LATERALES Se imprimirá en serigrafía el logotipo del IEEZ en la parte central superior de 8.5 cms. de largo x 5 cms. de alto; los textos DISTRITO, MUNICIPIO, serán de 1.5 cms. de alto y para la leyenda No. de SECCIÓN Y TIPO DE CASILLA el texto será de 0.5 cms. de alto; la sección y tipo de casilla contarán con un recuadro de cuatro divisiones cada uno con medidas de 3.0 cms. de largo x 3.0 cms. de alto; tendrá cuatro cuadros para BÁSICA, CONTIGUA, EXTRAORDINARIA y ESPECIAL.</p>	1,600
Caja para envío de Expediente Electoral de la casilla al Consejo Distrital Electoral "Elección de Diputados"		
10	<p>DESCRIPCIÓN GENERAL Caja diseño tipo portafolio de 38 x 28 x 12 cms. (de una sola pieza) impresa en serigrafía a 1 tinta logotipo y leyendas del Instituto en PMS 207-U, se fabricará en plástico de polipropileno extruido, en color blanco opaco tratamiento de corona de 40 dinas mas sobre o mica tipo cartera transparente de PVC calibre 10, pegada por un costado, tamaño 36 x 26 cms. con solapa de 8.7 cms, a la que se adherirá un broche tipo velcro de 2 cms. Juego de asas y contra asas de plástico color negro con resistencia a los 15 kilogramos. En caja plecada suajada y engrapada (grapas de 17 X ½) en las esquinas de unión, con perforaciones en la</p>	2,600

parte superior para colocar juego de asas.

DIMENSIONES

Las dimensiones generales de la caja para almacenar documentación electoral serán de 38 cms. de largo x 28 cms. de alto x 12 cms. de grosor.

Se fabricará en una sola pieza, se considera una solapa interior en una de las caras laterales para unir la caja mediante cinco grapas industriales y hacerla plegable. Las caras frontal y posterior contarán con pestañas a manera de seguros y, en las caras laterales se localizarán las ranuras por las que se introducirán estos seguros.

La cara superior deberá contar con asa y contra asa lo suficientemente resistente para soportar un máximo de 15 kg. de peso, en la superficie superior se localizarán dos orificios, para introducir las puntas del asa plástica que se une con la contra asa por el interior, lo que permitirá que ésta no se desprenda o rompa.

Deberá adherirse un sobre contenedor de plástico transparente en la cara frontal de la caja, de 26 cms. de alto x 36 cms. de largo. Y será pegado con dos cintas transparentes verticales a cada lado de 22.7 cms de alto x 4.8 cms de ancho y otra cinta horizontal de 23.7 cms. de largo x 4.8 cms. de alto, de polipropileno de PVC calibre 10.

MATERIALES DE FABRICACIÓN

La caja para almacenar documentación se fabricará en plástico de polipropileno corrugado de calibre 3 mm. 600 grs/m² de espesor, con densidad de 700 gr/m² color blanco opaco.

CARA FRONTAL

En la parte superior se imprimirá la leyenda INTRODUCZA AQUÍ EL SOBRE QUE CONTIENE COPIA DEL ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA ELECCIÓN DE, que será de 2.3 cms. de altura. y la palabra DIPUTADOS, será de 3.5 cms. de altura. (Tipo de texto Arial)

Se imprimirá en serigrafía, en la parte inferior al color de la elección, el logotipo del IEEZ de 9 cms. de largo x 5.5 cms. de alto.

CARA POSTERIOR

En la parte superior central se imprimirá la palabra DIPUTADOS de 6.5 cms. de altura x 32 cms. de largo; la leyenda DOCUMENTACIÓN ELECTORAL será de 3.5 cms. de altura, e ira en la parte central de la cara.

Se imprimirá en serigrafía en la parte inferior central, al color de la elección, el logotipo del IEEZ de 9 cms. de largo x 5.5 cms. de alto.

TAPAS LATERALES.

Se imprimirá en serigrafía el texto que refiere EXPEDIENTE DE LA ELECCIÓN DE, será de 1 cm. de alto, DIPUTADOS de 1.5 cms. de alto, y el texto DISTRITO y MUNICIPIO en un recuadro con dos divisiones, la SECCIÓN contará con un recuadro de cuatro celdas señalando los tipos de casillas BÁSICA, CONTIGUA, ESPECIAL Y EXTRAORDINARIA de 3 cms. de alto x 2.5 de ancho cada uno.

Se imprimirá en serigrafía el logotipo del IEEZ al color de la elección de 5.0 cms. de alto x 9.0 cms. de largo en la parte inferior.

TIPOGRAFÍA.

Los recuadros para señalar el DISTRITO, MUNICIPIO, SECCIÓN y TIPO DE CASILLA serán de 10 cms. de largo x 2.5 cms. de alto. al color de la elección.

Caja para envío de Expediente Electoral de la casilla al Consejo Municipal Electoral "Elección de Ayuntamientos"	
11	<p>Caja diseño tipo portafolio de 38 x 28 x 12 cms. (de una sola pieza) impresa en serigrafía a 1 tinta logotipo y leyendas del Instituto en PMS 3985-U, se fabricará en plástico de polipropileno extruido, en color blanco opaco tratamiento de corona de 40 dinas mas sobres o micas tipo cartera transparente de PVC calibre 10, pegada en cada una de las caras, frontal y posterior, tamaño 36 x 26 cms. con solapas de 8.7 cms, a las que se adherirá un broche tipo velcro de 2 cms. Juego de asas y contra asas de plástico color negro con resistencia a los 15 kilogramos. En caja plecada suajada y engrapada (grapas de 17 X ½) en las esquinas de unión, con perforaciones en la parte superior para colocar juego de asas.</p> <p>DESCRIPCIÓN GENERAL La caja para enviar el expediente electoral se fabricará en plástico corrugado de polipropileno, calibre 3 mm., en color blanco opaco, de alta resistencia al impacto y a la tensión, con impresión en serigrafía al color de la elección de ayuntamientos, diseño tipo portafolio con asa de plástico y contra asa y sobres contenedores de plástico transparente en cada una de las caras frontal y posterior para introducir el Acta de Escrutinio y Cómputo y el SOBRE PREP en el caso de la elección de ayuntamientos.</p> <p>DIMENSIONES Las dimensiones generales de la caja para almacenar documentación electoral serán de 38 cms. de largo x 28 cms. de alto x 12 cms. de grosor.</p> <p>Se fabricará en una sola pieza, se considera una solapa interior en una de las caras laterales para unir la caja mediante cinco grapas industriales y hacerla plegable. Las caras frontal y posterior contarán con pestañas a manera de seguros y, en las caras laterales se localizarán las ranuras por las que se introducirán los mismos.</p> <p>La cara superior deberá contar con asa y contra asa lo suficientemente resistente para soportar un máximo de 15 kg. de peso, en la superficie superior se localizarán dos orificios, para introducir las puntas del asa plástica que se une con la contra asa por el interior, lo que permitirá que ésta no se desprenda o rompa.</p> <p>Deberán adherirse dos sobres contenedores de plástico transparente tanto en la caras frontal y posterior de la caja, de 26 cms. de alto x 36 cms. de largo. Y serán pegados con dos cintas transparentes verticales a cada lado de 22.7 cms de alto x 4.8 cms de ancho y otra cinta horizontal de 23.7 cms. de largo x 4.8 cms. de alto, de polipropileno de PVC calibre 10.</p> <p>MATERIALES DE FABRICACIÓN La caja para almacenar documentación se fabricará en plástico de polipropileno corrugado de calibre 3 mm. de espesor, con densidad de 700 gr/m2 color blanco opaco.</p> <p>CARA FRONTAL En la parte superior se imprimirá la leyenda INTRODUZCA AQUÍ EL SOBRE QUE CONTIENE COPIA DEL ACTA DE ESCRUTINIO Y COMPUTO DE LA ELECCIÓN DE, que será de 2.3 cms. de altura. y la palabra AYUNTAMIENTOS, será de 3.5 cms. de altura.</p> <p>Se imprimirá en serigrafía, en la parte inferior al color de la elección, el logotipo del IEEZ de 9 cms. de largo x 5.5 cms. de alto.</p> <p>CARA POSTERIOR En la parte superior central se imprimirá la palabra AYUNTAMIENTOS de 3.5 cms. de altura x 30 cms. de largo; y la leyenda INTRODUZCA EL SOBRE, de 4.2 cms. de altura y la palabra PREP será de 8.2 cms. de altura, en la parte central de la cara.</p>
	2,600

	<p>Se imprimirá en serigrafía en la parte inferior central, al color de la elección, el logotipo del IEEZ de 9 cms. de largo x 5.5 cms. de alto.</p> <p>En la parte central se imprimirá la leyenda INTRODUZCA EL SOBRE que será de 2.2 cms. de altura y la palabra PREP será de 6.3 cms. de altura.</p> <p>TAPAS LATERALES. Se imprimirá en serigrafía el texto que refiere EXPEDIENTE DE LA ELECCIÓN DE, será de 1 cm. de alto y AYUNTAMIENTOS de 1.5 cms. de alto, y el texto DISTRITO y MUNICIPIO en un recuadro con dos divisiones, la SECCIÓN contará con un recuadro de cuatro celdas señalando los tipos de casillas BÁSICA, CONTIGUA, ESPECIAL Y EXTRAORDINARIA.</p> <p>Se imprimirá en serigrafía el logotipo del IEEZ al color de la elección de 4.5 cms. de alto x 7.5 cms. de largo en la parte inferior.</p> <p>TIPOGRAFÍA. Los recuadros para señalar el DISTRITO, MUNICIPIO, SECCIÓN y TIPO DE CASILLA serán de 9 cms. de largo x 3 cms. de alto, al color de la elección</p>	
Manta		
12	<p align="center">Manta de localización de casilla</p> <p>DESCRIPCIÓN GENERAL Se fabricará en material de lona tipo mesh, color blanca impresa en full, misma que servirá para indicar el lugar donde se instalará la casilla, los textos impresos serán a una tinta en color negro.</p> <p>MEDIDAS Será de 78 cms. de largo x 70 cms. de alto; reforzada con tres ojillos metálicos por lado y perforaciones en el cuerpo de la manta para permitir el paso del aire.</p> <p>Se imprimirá el logotipo del IEEZ a una tinta en color negro, en la parte superior izquierda de 15 cms de largo por 10 cms. de alto y el logotipo del proceso electoral en la parte superior derecha de la lona de 15 cms. de alto x 18 cms. de largo.</p>	2600
Crayones		
13	<p>Crayón de cera negra triangular con etiqueta distintiva del IEEZ, medidas de 10 cms. de largo X 2.5 cms. de grosor.</p> <p>Evita que ruede y caiga de la base de la mampara, además permite a los ciudadanos que acuden a votar, tengan un perfecto apoyo de los dedos cuando se tienen problemas de motricidad.</p>	26000
Sobres		
14	<p align="center">Sobres de la Elección de Diputados</p> <p>Para: Votos válidos, votos nulos, boletas sobrantes e inutilizadas, sobre para acta final de escrutinio y cómputo (por fuera del paquete) y expediente de casillas</p> <p>Tipo bolsa, tamaño de 25 cms. de ancho x 38.5 cms. de alto, con fuelle de 8 cms. de ancho, con una solapa superior de 11 cms. de alto x 25 cms. de ancho para el cerrado del sobre; en papel ledger blanco de 120 grs; proceso a partir de tipografía y armado; impresión en una cara a cuatro (4) tintas en selección de color.</p>	2,600 x 5= 13,000

	Sobres de la Elección de Ayuntamientos	
15	<p>Para: Votos válidos, votos nulos, boletas sobrantes e inutilizadas, sobre para acta final de escrutinio y cómputo (por fuera del paquete), expediente de casillas y sobre para la Lista Nominal</p> <p>Tipo bolsa, tamaño de 25 cms. de ancho x 38.5 cms. de alto, con fuelle de 8 cms. de ancho, con una solapa superior de 11 cms. de alto x 25 cms. de ancho para el cerrado del sobre; en papel ledger blanco de 120 grs; proceso a partir de tipografía y armado; impresión en una cara a cuatro (4) tintas en selección de color</p>	<p>2,600 x 6= 15,600</p>
16	<p align="center">Sobre PREP</p> <p>Tamaño de 66 x 37 cms., dos hojas al tamaño de 21.5 x 33.8 impresas por el frente a una cara a 4 tintas en selección a color en papel bond blanco, sobre sin impresión en material PVC transparente calibre 10, con 2 secciones, con sellado térmico, pestaña en la parte superior del área central dejando abierta la parte superior para introducir actas, en la parte central a los 37 cms. de los compartimientos laterales.</p>	2,600
	Cartulinas	
17	<p align="center">Cartulina de Ubicación y Referenciación de Electores en Casilla</p> <p>Tamaño 94 X 70 cms., impresos por el frente a cuatro tintas en selección de color en cartulina couche</p>	2,600
18	<p align="center">Cartulina de Resultados de Votación en Casilla de las dos Elecciones</p> <p>Tamaño 94 X 70 cms., impresos por el frente a cuatro tintas en selección de color en cartulina couche</p>	2,600
19	<p align="center">Cartulina de Resultados Preliminares de la Elección de Diputados en los Consejos Distritales.</p> <p>Tamaño 94 X 70 cms., impresos por el frente a cuatro tintas en selección de color en cartulina couche.</p>	40
20	<p align="center">Cartulina de Resultados Preliminares de Cómputo de la Elección de Ayuntamientos en los Consejos Municipales.</p> <p>Tamaño 94 X 70 cms., impresos por el frente a cuatro tintas en selección de color en cartulina couche.</p>	120
21	<p align="center">Cartulina de Identificación de Vehículo (Para los Instructores Asistentes)</p> <p>Tamaño de 50 cms. x 50 cms. impresos por el frente a cuatro tintas en selección de color en cartulina couche</p>	600
22	<p align="center">Cartulina de Resultados de Cómputo Distrital de la Elección de Diputados en los Consejos Distritales.</p> <p>Tamaño 94 X 70 cms., impresos por el frente a cuatro tintas en selección de color en cartulina couche.</p>	40
23	<p align="center">Cartulina de Resultados de Cómputo Municipal de la Elección de Ayuntamientos en los Consejos Municipales</p> <p>Tamaño 94 X 70 cms., impresos por el frente a cuatro tintas en selección de color en cartulina couche.</p>	120
	Otros productos	
24	<p align="center">Engomado de identificación de Funcionarios de Casilla, Representantes de Partidos Políticos y Candidatos Independientes, en su caso</p> <p>Tamaño 10 x 3.5 cms., planilla tamaño 14 x 21.5 en papel adhesivo color blanco mate, impresión a una cara a cuatro tintas en selección de color (en impresión digital) planilla con 8 etiquetas, con suaje de media presión para desprender.</p>	2,600
25	<p align="center">Cintilla adhesiva de seguridad para "Caja de envío de Expediente Electoral de cada elección de la casilla a los Consejos Electorales"</p> <p>Fabricadas en material de papel reforzado y pegamento extra fuerte, de medidas, 30 cms. de largo, x 5 cms. de ancho, impresión de cintillas a 1 tinta, con textos y logos calados cinta adhesiva de "Diputados" en color PMS 207U y suaje de medio corte, cinta adhesiva de "Ayuntamientos" en color PMS 3985U y suaje de medio corte.</p>	10,400

LA CAJA CONTENEDORA DEBERA COMPRENDER EL SIGUIENTE MATERIAL

No.	Descripción del material	Referencia
1	Una mampara completa para votación, integrada con los 6 módulos señalados en el número 2 de este anexo. (los paneles laterales son 2 por mampara.)	La señalada con el número 2 de este anexo.
2	Una mampara especial para votación de electores con capacidades diferentes.	La señalada con el número 3 de este anexo.
3	Una urna electoral de Diputados	La señalada con el número 4 de este anexo.
4	Una urna electoral de Ayuntamientos.	La señalada con el número 5 de este anexo.
5	Una mesa porta urna doble.	La señalada con el número 6 de este anexo.
6	Una caja para expediente de casilla, elección de Diputados.	La señalada con el número 10 de este anexo.
7	Una caja para expediente de casilla, elección de Ayuntamientos.	La señalada con el número 11 de este anexo.
8	Cinco sobres para elección de Diputados: Sobres para votos válidos, votos nulos, boletas sobrantes e inutilizadas, expediente de casilla y sobre que va por fuera del paquete.	Los señalados con el número 14 de este anexo.
9	Seis sobres para la elección de Ayuntamientos: Sobres para votos válidos, votos nulos, boletas sobrantes e inutilizadas, expediente de casilla, sobre que va por fuera del paquete y para la lista nominal.	Los señalados con el número 15 de este anexo.
10	Un sobre PREP con dos compartimentos.	Los señalados con el número 16 de este anexo.
11	Dos Cintillas adhesivas de seguridad para las cajas de expediente electoral de Diputados	La señalada con el número 25 de este anexo.
12	Dos Cintillas adhesivas de seguridad para las cajas de expediente electoral de Ayuntamientos.	La señalada con el número 25 de este anexo.
13	Una Cartulina de resultados de votación de casilla.	La señalada con el número 18 de este anexo.
14	Una Cartulina de ubicación y referenciación de electores en casilla.	La señalada con el número 17 de este anexo.
15	Una Caja con diez crayones para marcado de boletas	Los señalados con el número 13 de este anexo.
16	Un Engomado de identificación para funcionarios de mesa directiva de casilla, representantes de partidos políticos y de candidatos independientes.	Los señalados con el número 24 de este anexo.
17	Una Máquina marcadora de credencial para votar.	La señalada con el número 7 de este anexo.
18	Dos aplicadores de tinta indeleble.	Lo proporcionará el Instituto Politécnico Nacional.
19	Un Kit de material de oficina.	Lo proporcionará el proveedor que designe el Instituto Electoral.